

También ha sido tranquila la jornada de ayer en Lugo

Como la anterior, la jornada de ayer ha sido tranquila en nuestra ciudad. El comercio abrió sus puertas igualmente las casas de Banca, cafés, bares, etc. Como está ordenado, todos los establecimientos cerraron a las siete de la tarde.

UNA ALOCUCION DEL GENERAL FRANCO

Como oportunamente se había anunciado, ayer a las cinco de la tarde, el caudillo del movimiento militar iniciado en Sevilla, general Franco, pronunció ante el micrófono de Radio-Tetuán una alocución dirigida a todas las fuerzas que toman parte en el movimiento, y al pueblo, especialmente a la clase trabajadora.

DESMINTIENDO UNA INFORMACION TENDENCIOSA. UN TELEGRAMA FACILITADO POR LA COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL DE LUGO

Comandante militar de Albacete a general Franco en Tetuán y comandantes militares y jefes de Comandancias: "Es incierta la noticia publicada por radio sobre bombardeo aviación e incendio cuartel Guard...

EL PROGRESO hace veinte años

23 de julio de 1916.—Por hallarse en uso de licencia el presidente de la Audiencia y estar señaladas para este mes varias causas en las que es incompatible el magistrado suplente señor Varela Balboa, por tener a su cargo varias defensas, difícilmente se podrá constituirse la Sala para actuar. Con tal motivo un magistrado de otra Audiencia en comisión, y recayó este nombramiento en uno de la Coruña que manifestó por telégrafo, se encuentra enfermo. El otro magistrado suplente de Lugo señor Barvallo nos dicen que ha renunciado al cargo. De seguir así las cosas es muy posible que no puedan celebrarse juicios en algún tiempo.

Fiesta suspendida

Ha sido suspendida la fiesta que, en el barrio de La Chanca, se había de celebrar con motivo de la solemnidad del Apóstol, basándose en un nuevo aviso. La comisión...

miento del obrero, sino que quiere se sienta verdadero español, que ame a su Patria y que viva una vida digna, completamente ajena de toda organización internacional.

En Chinchilla (Albacete) ha sido derribado por el disparo certero de nuestras tropas, con fuego de fusilería, un avión enemigo.

Termina el general Franco su alocución dedicando un cálido elogio a la Guardia civil y a sus estaciones de radio, por el alto servicio que en estos momentos prestan a la Patria.

LAS FUERZAS DEL REGIMIENTO DE ZARAGOZA EN PONFERRADA

El comandante del regimiento de Zaragoza, señor Manso, jefe de las fuerzas expedicionarias en Ponferrada, dirigió a la Comandancia Militar para tranquilidad del público la siguiente comunicación:

No se crean los rumores ni noticias de estaciones emisoras de radio clandestinas, pues son totalmente falsos.

La única verdad es que los mineros de la zona de Ponferrada se hallan en franca y desorganizada huida, después de la pacífica ocupación de Ponferrada por las fuerzas de mi mando.

También se ocupó el pueblo de Bembibre que recibió a las tropas con bandera blanca, de igual manera que lo hacen todos aquellos que encontramos.—Comandante, Jesús Manso.

Refiriéndose al movimiento militar, dijo: No es un movimiento antiproletario. El proletariado puede estar tranquilo, pues serán respetados en su totalidad sus legítimos derechos.

No tema, pues, el obrero español, ya que el movimiento va contra las leyes que establecen sus justas reivindicaciones. El Ejército no pretende, ni mucho menos, el aplastamiento del obrero, sino que quiere se sienta verdadero español, que ame a su Patria y que viva una vida digna, completamente ajena de toda organización internacional.

Las fuerzas del Ejército son dueñas de casi todas las ciudades de España.

Sobre Madrid, Barcelona y Valencia van nutridas columnas de fuerzas para tomar dichas urbes, cosa que espero lograrán inmediatamente.

En Chinchilla (Albacete) ha sido derribado por el disparo certero de nuestras tropas, con fuego de fusilería, un avión enemigo.

Termina el general Franco su alocución dedicando un cálido elogio a la Guardia civil y a sus estaciones de radio, por el alto servicio que en estos momentos prestan a la Patria.

Viva España, grande y honrada!

Comandante militar de Albacete a general Franco en Tetuán y comandantes militares y jefes de Comandancias: "Es incierta la noticia publicada por radio sobre bombardeo aviación e incendio cuartel Guard...

Comandante militar de Albacete a general Franco en Tetuán y comandantes militares y jefes de Comandancias: "Es incierta la noticia publicada por radio sobre bombardeo aviación e incendio cuartel Guard...

Comandante militar de Albacete a general Franco en Tetuán y comandantes militares y jefes de Comandancias: "Es incierta la noticia publicada por radio sobre bombardeo aviación e incendio cuartel Guard...

Comandante militar de Albacete a general Franco en Tetuán y comandantes militares y jefes de Comandancias: "Es incierta la noticia publicada por radio sobre bombardeo aviación e incendio cuartel Guard...

Comandante militar de Albacete a general Franco en Tetuán y comandantes militares y jefes de Comandancias: "Es incierta la noticia publicada por radio sobre bombardeo aviación e incendio cuartel Guard...

Comandante militar de Albacete a general Franco en Tetuán y comandantes militares y jefes de Comandancias: "Es incierta la noticia publicada por radio sobre bombardeo aviación e incendio cuartel Guard...

Comandante militar de Albacete a general Franco en Tetuán y comandantes militares y jefes de Comandancias: "Es incierta la noticia publicada por radio sobre bombardeo aviación e incendio cuartel Guard...

Comandante militar de Albacete a general Franco en Tetuán y comandantes militares y jefes de Comandancias: "Es incierta la noticia publicada por radio sobre bombardeo aviación e incendio cuartel Guard...

Comandante militar de Albacete a general Franco en Tetuán y comandantes militares y jefes de Comandancias: "Es incierta la noticia publicada por radio sobre bombardeo aviación e incendio cuartel Guard...

Quienes recuerden el brillante papel que asumió la República Argentina en Ginebra al constituirse la Sociedad de las Naciones, después de la Gran guerra europea, no han de sorprenderse, por cierto, del rol que ahora juega en el mundo de las relaciones internacionales, al solicitar por su iniciativa la convocatoria de la Asamblea ginebrina para considerar los problemas derivados del conflicto italo-ético, a fin de que cada nación asuma su responsabilidad y emita su juicio sobre la conducta a seguir de acuerdo con los principios constitutivos del pacto.

GUARDIA CIVIL Y FASCISTAS A SAN CLODIO

Momentos después de las once de la mañana salieron en varios autocars hacia San Clodio fuerzas de la Guardia civil de la Comandancia de Lugo y una veintena de fascistas armados.

Al mando de estas fuerzas iba el capitán del benemérito Cuerpo don José López de Haro Rey. Se tenían noticias que en el pueblo de San Clodio se había hecho fuerte una gran masa de marxistas.

En Monforte se unieron a las fuerzas de Lugo algunas más. A las once de la noche regresó San Clodio el capitán señor López de Haro y parte de las fuerzas que había llevado a aquel pueblo.

Nos manifestaron en el Cuartel de la Guardia civil que el pueblo de San Clodio había sido tomado valientemente por las fuerzas de Lugo. Estas, al ser conocida la noticia, fueron entusiásticamente apiaudadas por el público que se encontraba ante el Cuartel de la Guardia civil.

Tratamos de recoger algunos detalles de lo ocurrido en San Clodio. Según declaraciones de los expedicionarios, éstos tuvieron que vencer serios obstáculos para entrar en el pueblo, pues el puente estaba interceptado por unas alambradas.

Vencidas las primeras dificultades, y después de intenso tiroteo, entraron las tropas en San Clodio, huyendo el enemigo por los montes y algunos grupos de marxistas en una máquina del ferrocarril que tenían preparada en la estación del pueblo.

La fuerza de Lugo no tuvo baja alguna, habiendo practicado varias e importantes detenciones.

La adopción de esos principios de derecho jurídico por la República Argentina ha sido el resultado de su historia, fecunda en enseñanzas contrarias a la conquista, de las cuales han emanado la declaración de las naciones americanas del 3 de agosto de 1932 y la declaración del pacto antibélico cuya iniciativa se debe al actual ministro de Relaciones Exteriores doctor Saavedra Lamas y que suscribieron casi todos los países del mundo, incluso Italia, reconociendo que no es legal la conquista de territorios por la fuerza de las armas.

Es lógico, pues, que la Argentina debe mantener los principios mencionados, que forman parte de su honrosa tradición. Durante la guerra del Chaco, fué de los argentinos la idea de advertir a los pueblos contendien-

que contar con una verdadera opinión que apoye todos nuestros argumentos y razones en defensa de esta nuestra causa, y que para obtenerlo que se pretende es necesario que haya una unión, unión ha toda costa, que el cazador se asocie, aporte su esfuerzo económico y moral, y de esta forma se logrará, no hay duda, lo que hasta el presente no se ha conseguido, por no querer nosotros mismos, y lo mal hecho, reformarlo, pues lo que es necesario reconocer que la mayoría de decretos y leyes, confeccionados hasta el presente, pecan del desconocimiento en que se desenvuelven la caza y las peculiaridades correspondientes a cada provincia, cuestión importantísima a tener en cuenta en la confección de estas leyes o decretos.

Son las Sociedades de cazadores las más llamadas a aportar todos los datos que reúne cada provincia; es decir, son las Sociedades de caza, por medio de su federación provincial las que confeccionen y acuerden todo lo relativo a la apertura y cierre de la veda, al funcionamiento de guardas, defensa y conservación de la caza, etcétera, y son las Sociedades de caza las que deben tomar a su defensa cualquier abuso que se trate de cometer contra el cazador en la práctica de su deporte favorito.

Este es el momento de exigir lo que por razón pertenece a las Sociedades de caza; confección de leyes para cada provincia o región con sus correspondientes peculiaridades, y no nos cansaremos de repetir al cazador su deber de pertenecer a una Sociedad de cazadores, en la que pueda adoptar su esfuerzo personal, y no por pequeño despreciable.

Este es el momento de exigir lo que por razón pertenece a las Sociedades de caza; confección de leyes para cada provincia o región con sus correspondientes peculiaridades, y no nos cansaremos de repetir al cazador su deber de pertenecer a una Sociedad de cazadores, en la que pueda adoptar su esfuerzo personal, y no por pequeño despreciable.

Este es el momento de exigir lo que por razón pertenece a las Sociedades de caza; confección de leyes para cada provincia o región con sus correspondientes peculiaridades, y no nos cansaremos de repetir al cazador su deber de pertenecer a una Sociedad de cazadores, en la que pueda adoptar su esfuerzo personal, y no por pequeño despreciable.

Este es el momento de exigir lo que por razón pertenece a las Sociedades de caza; confección de leyes para cada provincia o región con sus correspondientes peculiaridades, y no nos cansaremos de repetir al cazador su deber de pertenecer a una Sociedad de cazadores, en la que pueda adoptar su esfuerzo personal, y no por pequeño despreciable.

Este es el momento de exigir lo que por razón pertenece a las Sociedades de caza; confección de leyes para cada provincia o región con sus correspondientes peculiaridades, y no nos cansaremos de repetir al cazador su deber de pertenecer a una Sociedad de cazadores, en la que pueda adoptar su esfuerzo personal, y no por pequeño despreciable.

Este es el momento de exigir lo que por razón pertenece a las Sociedades de caza; confección de leyes para cada provincia o región con sus correspondientes peculiaridades, y no nos cansaremos de repetir al cazador su deber de pertenecer a una Sociedad de cazadores, en la que pueda adoptar su esfuerzo personal, y no por pequeño despreciable.

Este es el momento de exigir lo que por razón pertenece a las Sociedades de caza; confección de leyes para cada provincia o región con sus correspondientes peculiaridades, y no nos cansaremos de repetir al cazador su deber de pertenecer a una Sociedad de cazadores, en la que pueda adoptar su esfuerzo personal, y no por pequeño despreciable.

Este es el momento de exigir lo que por razón pertenece a las Sociedades de caza; confección de leyes para cada provincia o región con sus correspondientes peculiaridades, y no nos cansaremos de repetir al cazador su deber de pertenecer a una Sociedad de cazadores, en la que pueda adoptar su esfuerzo personal, y no por pequeño despreciable.

Este es el momento de exigir lo que por razón pertenece a las Sociedades de caza; confección de leyes para cada provincia o región con sus correspondientes peculiaridades, y no nos cansaremos de repetir al cazador su deber de pertenecer a una Sociedad de cazadores, en la que pueda adoptar su esfuerzo personal, y no por pequeño despreciable.

Este es el momento de exigir lo que por razón pertenece a las Sociedades de caza; confección de leyes para cada provincia o región con sus correspondientes peculiaridades, y no nos cansaremos de repetir al cazador su deber de pertenecer a una Sociedad de cazadores, en la que pueda adoptar su esfuerzo personal, y no por pequeño despreciable.

Este es el momento de exigir lo que por razón pertenece a las Sociedades de caza; confección de leyes para cada provincia o región con sus correspondientes peculiaridades, y no nos cansaremos de repetir al cazador su deber de pertenecer a una Sociedad de cazadores, en la que pueda adoptar su esfuerzo personal, y no por pequeño despreciable.

CRÓNICAS ARGENTINAS El nuevo derecho americano

La violencia debe ceder al arbitraje

Quienes recuerden el brillante papel que asumió la República Argentina en Ginebra al constituirse la Sociedad de las Naciones, después de la Gran guerra europea, no han de sorprenderse, por cierto, del rol que ahora juega en el mundo de las relaciones internacionales, al solicitar por su iniciativa la convocatoria de la Asamblea ginebrina para considerar los problemas derivados del conflicto italo-ético, a fin de que cada nación asuma su responsabilidad y emita su juicio sobre la conducta a seguir de acuerdo con los principios constitutivos del pacto.

En aquella ocasión la Argentina sostuvo que "la victoria no daba derechos" y si no integraban la Sociedad de las Naciones tanto vencedores como vencidos, se retiraba, dejando de aportar su concurso a la causa de la paz internacional en aquel escenario.

En los primeros momentos la tesis argentina fué desechada por los muchos intereses creados entre los beligerantes, pero años más tarde los imperios centrales lograban un asiento en la Asamblea y triunfaba la doctrina argentina, incorporándose luego este país al organismo de Ginebra.

La América es tradicionalmente pacifista, y ha aportado ese ideal a la causa de la paz desde tiempos remotos. Esos sentimientos ya se evidenciaron en los tratados de 1822 entre Colombia y Chile, Perú y Méjico, y hallan su intérprete máximo en Bolívar al reunir en 1826 al congreso del istmo, afirmaba que la gran misión de las repúblicas americanas era la de "consolidar sus relaciones y la de comprometerse a recurrir, en caso de conflictos, a un juez árbitro y conciliador".

Numerosas e históricas asambleas, en el siglo pasado, ratificaron estos postulados: la de Lima en 1847; la de Chile, que dió origen al tratado tripartito de 1856, que creaba un consejo plenipotenciario que mediaría en los conflictos; la que en 1864 se reunió en Lima, que aprobó un tratado sobre el mantenimiento de la paz; la de Caracas en 1883 y la Conferencia Panamericana de Washington.

La adopción de esos principios de derecho jurídico por la República Argentina ha sido el resultado de su historia, fecunda en enseñanzas contrarias a la conquista, de las cuales han emanado la declaración de las naciones americanas del 3 de agosto de 1932 y la declaración del pacto antibélico cuya iniciativa se debe al actual ministro de Relaciones Exteriores doctor Saavedra Lamas y que suscribieron casi todos los países del mundo, incluso Italia, reconociendo que no es legal la conquista de territorios por la fuerza de las armas.

Es lógico, pues, que la Argentina debe mantener los principios mencionados, que forman parte de su honrosa tradición. Durante la guerra del Chaco, fué de los argentinos la idea de advertir a los pueblos contendien-

tes—Paraguay y Bolivia—que no se reconociera la validez de adquisiciones territoriales logradas por medio de la fuerza. Es una declaración que puede apreciarse como la síntesis de la política que el Nuevo Mundo ha seguido respecto a las conquistas de otros países por la violencia y no por el arbitraje.

El canciller Saavedra Lamas, autor del pacto antibélico entre la mayoría de los países de Europa y América, firmado a la terminación de la guerra chaqueña, decía que tenía como propósitos definidos ese pacto el aprovechar la experiencia que acababan de realizar las repúblicas americanas, demostrando una comunidad espiritual de elevados fines pacifistas, y derivar de ella, no sólo el esfuerzo que se espera que sea proficuo, para restablecer la armonía entre dos naciones hermanas, sino también, sean cuales fueran sus inmediatos efectos, dar caracteres de permanencia al generoso movimiento de unidad concertada, que ha conseguido realizar un gran acto de solidaridad entre todos los pueblos de América. Recuérdese que por la mediación de la Argentina, Brasil, Chile, etc, se concluyó la guerra del Chaco. Y recuérdese también por todos los años el gobierno argentino renueva al de Inglaterra su reclamación por la posesión de las islas Malvinas, cosa que no hace España con Gibraltar.

Como ven los estimados lectores de EL PROGRESO, el pasado por este país en Ginebra, responde a un fundamento irrenunciable en materia de derecho internacional.

Italia se apoderó por la fuerza de las armas de Abisinia, país que es miembro de la Sociedad de las Naciones. Esta declaró agresora a Italia. Italia firmó el pacto antibélico y de no conquista por la violencia. La Liga de las Naciones ante estos acontecimientos permanece en receso y se cruza de brazos.

He aquí la razón porque la Argentina pide la convocatoria de la Asamblea, a objeto de que caiga a su vez el juicio. Italia creyó que uno de los primeros países en reconocer la conquista de Abisinia sería el Brasil, por lo que no es miembro de la Sociedad de las Naciones, pero este país acaba de ratificar el pacto antibélico argentino en la Cámara de Senadores. Y hasta este momento, ninguna nación ha reconocido la anexión italiana.

Creo haber expuesto con claridad meridiana los motivos que indujeron a la República Argentina a intervenir decididamente en Ginebra, en cuya ciudad se reunirán los representantes de los países adheridos el día 30 de junio.

España tiene el deber de mostrarse solidaria con los países americanos, sosteniendo los mismos principios jurídicos de resolver las diferencias entre naciones por el arbitraje y no por la fuerza.

Alfonso DIAZ

Extracto del «Boletín Oficial»

Inserta el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día de ayer lo siguiente: — Edicto del Ayuntamiento de Antas de Ulla exponiendo el padrón del impuesto para combatir las plagas del campo correspondiente al corriente año.

— Idem del Ayuntamiento de Pastoriza, exponiendo el presupuesto municipal ordinario para regir el corriente año, durante el término de quince días, a los efectos de reclamaciones.

— Idem del mismo Ayuntamiento, exponiendo el padrón formado para combatir las plagas del campo.

— Cédula de citación del juzgado de primera instancia de Fonsagrada.

— Certificación de una sentencia y cédula de citación del juzgado municipal de Puebla de Brollón.

— Requisitorias de los juzgados militares de Astorga y La Coruña.

NECROLOGIA

Ayer falleció en esta ciudad la virtuosa señora doña Josefa Martín Piñeiro, maestra nacional de Cangas, en la provincia de Pontevedra.

Hoy, a la una de la tarde, se celebrará su entierro desde la casa mortuoria en la calle del Obispo Aguirre.

Acompañamos en el sentimiento a su esposo don Ramón Vega Rodríguez, hijos y demás familia.

A. Grandío

ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER

MEDICO DEL HOSPITAL DE SANTA MARIA

Consulta de nueve y media a once y media y de cuatro y media a seis y media.

Glorieta de Pablo Iglesias, 17-1

Teléfono 240

LEA USTED TODOS LOS DIAS LA "SECCION DE ANUNCIOS BREVES". EN ELLA ENCONTRARA, SIEMPRE, ALGO QUE LE INTERESE

Direcciones de Graduadas

Podríamos decir, recordando la leyenda de Zorrilla, aquello de "pasó un día y otro día..." Más del año hace ya que se dictó el famoso decreto reorganizando la provisión de las Direcciones de Graduada, y todo sigue como si fuera ayer.

En 14 de junio de 1935 se dicta el referido decreto. Desde entonces acá se han sucedido los ministros, con sus respectivos Directores generales de Primera enseñanza, y nada se ha hecho. Es inexplicable esta apatía o falta de resolución de unos y otros.

En 25 de enero último ("Gaceta" del 26) se publica una orden autorizando a la Dirección general de Primera enseñanza para anunciar un concurso de traslado de Direcciones de Graduadas de menos de seis grados, y a concurso-oposición las demás. En el preámbulo de esta orden ministerial se justifica este convocatoria: "Para cumplir el precepto (el decreto de 14 de junio citado) y evitar que continúen estos cargos en un régimen de interinidad, por judicial a la enseñanza y a los mismos intereses del Magisterio". No podría hacerse un reconocimiento más sincero de la necesidad de esa convocatoria y nos ahorra a nosotros toda clase de razonamientos para justificarla.

¿Qué se ha hecho para evitar esos perjuicios indiscutibles que el régimen de interinidad está ocasionando por igual a la enseñanza y a los maestros? Nada, absolutamente nada. Se ha formado una lista de ochenta y cinco de vacantes, que ni siquiera ha sido publicada, y esto es todo.

Conste, sin embargo—sería no toria injusticia no reconocerlo

Recetas de cocina

TORTA DE CUMPLEAÑOS

Se necesita: seis huevos; una clara; dos yemas; doscientos gramos de azúcar molido; cien gramos de mantequilla; cincuenta gramos de piñones; ciento cincuenta gramos de fécula de patata; ciento cincuenta gramos de harina; setecientos cincuenta gramos de azúcar impalpable; un poco de agua caliente; una cucharadita de esencia de vainilla.

Y se produce de la siguiente forma: En el cacharro de hacer la mayonesa, o en un bol, se ponen cuatro huevos, y las yemas de los otros, con el azúcar molido; se baten bien con un batidor de alambre, hasta que esté bien espumosa la preparación; se le agrega luego, moviendo con suavidad, la fécula y la harina; se le incorpora después los piñones y la esencia de vainilla y, al fin, se une todo bien y se coloca en un molde emmantecado y enharinado, cocinándolo a horno suave durante una hora aproximadamente.

Cuando la torta, después, claro, de retirada del fuego, se enfría, hay que abrirla por la mitad, metiéndole en medio cualquier crema; se juntan otra vez ambas partes de la torta y se baña con lo siguiente: poned en un tazón quinientos gramos de azúcar impalpable, agregarle poco a poco el agua caliente, y batido con una espátula de madera, hasta que quede un baño líquido, ni muy espeso ni muy claro. Una vez bañada la torta, se deja secar un poco y se decora con confites plateados (que me he olvidado poner entre los ingredientes necesarios, al principio), y con "Glas Real". Este "Glas Real", se hace poniendo en una taza las dos claras de huevo que nos sobraron, agregándole poco a poco los doscientos cincuenta gramos de azúcar impalpable, que nos quedan, y batiéndolo bien hasta que esté liso, punto que se conseguirá, poco más o menos, a los quince minutos. Agregarle otra cosa que también se me había quedado en el tintero: el jugo de medio limón, y asunto concluido. Es decir, concluido, no, porque falta colocar simétricamente las velitas protocolarias, que os deseo no sean "por el momento", muchas, aunque andando el tiempo se centu-

pliquen, pues ya sabéis que se coloca una por cada año que se cumple...

Teneis que comprar: un kilo de patatas; cien gramos de mantequilla; medio litro de leche; dos cucharadas de harina; un par de docenas de ostras; dos yemas de huevo; una cucharada de queso rayado; sal, pimienta, nuez moscada.

Y manos a la obra: hervir en agua y sal las patatas, escurridas, luego, hasta formar, aplastándolas, claro, un puré, al que le añadireis las yemas, sal, pimienta, nuez moscada y cincuenta gramos de mantequilla. Ponedlo todo en una manga con boquilla rizada, y haced un zócalo, lo más artístico posible, de pulgada y media de ancho, o cosa así, en una fuente que pueda entrar en el horno y salir a la mesa sin que se le note demasiado la excursión.

Preparad luego una salsa blanca, con leche cruda o hervida, fría o caliente, como queráis, y le agregáis el agua de las ostras. El puré que os ha quedado, lo poneis, la mitad, en el fondo de la fuente, encima las ostras, y la otra mitad del puré, cubriéndolas. Espolvoread luego con el queso rayado, echadle un poco de mantequilla derretida por encima, metedlo a horno fuerte unos momentos antes de servirlo y... ¡veréis cosa rica!

Editorial Castro S. A.—Madrid ha puesto a la venta

«LUCHA»

Es la lucha de una voluntad poderosa, en contra del dinero y la traición, por la conquista del pan y del amor...

Se revelan gratis

los carretes fotográficos comprados en la DROGUERIA GALAICA (Frente la Diputación).

Acaba de aparecer «LUCHA» (Novela) Por A. Quintela Ferreiro Es la obra de un novelista lucense

Debido a las actuales circunstancias nos vemos obligados a publicar este número con las deficiencias naturales del momento

CABREIROA

Las más líticas de España. Insustituibles en la diabetes y artritis en todas sus manifestaciones. Reumatosos.

Ministerio de Cultura 2005

CURIOSIDADES Y VULGARIZACIONES

QUE ES EL AJEDREZ

El ajedrez es juego, es deporte y es ciencia, y, considerado en estos tres aspectos, como juego es complicado; como deporte, difícil, y como ciencia, difícilísimo. En su origen remotísimo, tan remoto que se pierde en la antigüedad, fué indudablemente un pasatiempo. Que el ajedrez sea juego, ninguno de vosotros lo dudáis, porque es el concepto bajo el cual le conocéis. El ajedrez en manos del niño que conoce el movimiento de sus piezas, pero que desconoce los principios que las rigen, no es más que eso, un juego, y su mayor número posible de piezas contrarias sin reparar para nada en las suyas propias. Y eso que ocurre con el niño, que como más generoso da y toma sin preocuparse gran cosa, ocurre también con el principiante adulto, con la única diferencia que, como más egoísta, se enoja cuando la pieza muerta es de su color. Y es también un juego el ajedrez cuando entre iniciados se cultiva en forma de partidas rápidas, en las que el cálculo no cabe y en las que a veces posiciones imposibles se suceden y cuya finalidad no es otra que la de matarse cuanto antes y apuntarse un tanto a favor. Esta clase de partidas, muy practicadas entre buenos jugadores, es sencillamente el pasatiempo que divierte y en el que lleva ventaja el que más vista tiene, no precisamente en el sentido estricto de esta palabra, naturalmente. Pero el ajedrez es algo más. Principios inmovilables rigen el movimiento de sus piezas, y éstas, en sus distintas posiciones, son armas de dos filos: defensivas y ofensivas, que es preciso saber distribuir y gobernar. Es necesario saber empezar el juego para que vuestro contrario no pueda aprovecharse de la debilidad de vuestras primeras jugadas y así ganaros, ya desde un principio, la partida. Pues bien, amigo lector: estos conocimientos y su práctica exigen un ejercicio mental metódico y continuado; el ejercicio progresivo, sin precipitaciones ni nervosismos, o llevará insensiblemente, sin necesidad de "calentarse los cascos", a un dominio más o menos perfecto de aquellos principios, según que vuestra inteligencia sea más o menos apta para comprenderlos. Y este es el deporte ajedrecístico. ¿Ventajas de este deporte? Muchas, y de entre ellas señalaremos algunas para no consar vuestra atención. En primer lugar, educa la atención; enseña a pensar detenidamente, con abstracción de lo que nos rodea. Cuántos niños hay que en sus horas de estudio apenas si asimilan el objeto de su trabajo, no precisamente por falta de inteligencia, pero sí de atención. He aquí un motivo que ha inducido a que en algunos países se haya introducido el ajedrez en la escuela como medio educativo complementario. Además de fijar la atención,



SECRETOS de BELLEZA

POR MAX FACTOR GENIO DEL MAQUILLAJE

No hay duda que las manos femeninas más bellas del mundo se encuentran en Hollywood. La próxima vez que usted vea su artista favorita en la pantalla, fíjese en sus manos. Observe cuán bien cuidadas están, qué suaves y blancas son, cuánta expresión tienen. Las manos desempeñan un papel muy importante en la apariencia femenina. Las estrellas lo saben, y les prestan tanto cuidado y atención como a sus rostros. Un famoso escritor comentó en una ocasión que el modo más seguro de averiguar la edad de una mujer era fijándose en sus manos. Si esto es cierto, las estrellas de la pantalla han descubierto el verdadero secreto de la juventud eterna. Hagámonos la idea de que sus manos no están tan bien cuidadas que debían estar, y que usted quiere saber qué hacer para que luzcan lo más bellas posible. La piel de sus manos ha de estar áspera y agrietada como consecuencia de este descuido a que han sido sometidas. He aquí el tratamiento que debemos darles: Por la noche, después de haberse lavado las manos en agua tibia, aplíquese una buena cantidad de crema para la piel, dando masaje al mismo tiempo. Déjeselas cubiertas por esta crema, y póngase unos guantes anchos de algodón, como los que usan los carpinteros y pintores,

y duerma con ellos puestos. Así, la piel absorberá esta crema nutritiva cuyos aceites suavizarán los tejidos, que se han resecaído con el contacto continuo del agua. A los pocos días de darse este tratamiento, notará usted un cambio prodigioso. En segundo lugar, puede que sus manos estén enrojecidas y para esto no hay nada como uso de una crema de blanquear. La misma que usted se aplica en la cara para quitar las pecas y manchas del cutis. Aplíquese esta crema dos veces por semana, hasta que la piel comience a aclararse. Entonces, una vez a la semana será suficiente. Una vez que hemos logrado que las manos recuperen su blancura y suavidad, es menester conservarlas así, y para esto no hay nada mejor que el uso de una loción para las manos. Tenga siempre en su tocador frasco de esta loción, y aplíquese cada vez que se lave las manos, dándole un ligero masaje. No todas las mujeres podrán ostentar anillos y sortijas de piedras preciosas, pero unas bien cortadas, limpias y esmaltadas encierran más belleza y atracción que la joya más rara y preciada. Siempre, antes del manicure, deben sumergirse los dedos en agua tibia y enjabonada, enjuagándolos después en agua limpia y secándolos bien. Entonces enróllase un pedacito de algodón en la punta de un palillo de naranja y mojarse en aceite o crema lubricante para tratar la cutícula. Mantenga sus uñas bien ovaladas con el uso de la lima. Las uñas no deben cortarse con ti-

eritas, pues ésto hace que crezcan más duras y que se partan. En cuanto a esa manía de "comérselas" no creo necesario decirle que este hábito es el enemigo más temible que puede tener la belleza. Si tienen tendencia a partirse, este defecto puede corregirse con un solo tratamiento, que consiste en remojarlas en aceite caliente durante unos cinco minutos todas las noches. O bien untarles un poquito de crema lubricante, la cual debe dejarse durante toda la noche. Y así, hemos llegado al toque final o sea, el esmalte. Hay muchas mujeres que no pueden resistir la tentación de usar esmaltes de color escarlata, así como hay otras que no pueden soportarlos. Las estrellas de Hollywood están desartando los tonos demasiado subidos e intensos como parte de la campaña en contra a todo lo artificial y en pró de la naturalidad que conmueve a la ciudad del cine y que se manifiesta en todas las fases de la belleza. Como estos tonos vivos son tan populares en el resto del mundo, no me atrevo a criticarlos, pero tampoco me muestro partidario de ellos. Por lo tanto, le aconsejo que use el esmalte del color que más le guste. Escogja los matices de acuerdo con su disposición de ánimo o en armonía con sus vestidos. Pero cuando esté indecisa, opte por los colores más dedicados y conservadores. Usted ha descubierto que vale bien la pena tener sus manos bien cuidadas. Podrá mostrarlas con orgullo... en vez de con vergüenza.

PARA SACAR LAS CAPSULAS DE LAS BOTELLAS

De agua mineral o de cerveza cuando se ha perdido la llave especial para tal objeto, puede utilizarse un listoncito, a una pulgada de uno de cuyos extremos se introduce un tornillo, que sobresalga convenientemente de la madera. Es muy fácil así hacer palanca... y saciar la sed, que es lo que se trata de demostrar.

PARA LIMPIAR LOS OBJETOS DE NIQUEL

Dá buenos resultados frotarlos con una pasta hecha de alcohol y yeso. Se enjugan luego

es también muy importante, ya que en sus alrededores existen las más importantes crías naturales de perlas; la capital Manama es centro de grandes transacciones por parte de comerciantes que acuden de todas las partes del mundo.

Una soa perla de pureza y tamaño excepcional alcanzó el precio de treinta mil libras; la pesca de perlas asegura a la población recursos importantes. Siguiendo un sistema tradicional, Inglaterra se ha asegurado el control de las islas Bahrein, sin recurrir a la ocupación directa y limitándose a proteger a un usurpador que está necesariamente sometido a su poderoso protector, el cual no necesita comprometer sus relaciones con el verdadero propietario.

Ciara que en algunos casos, como por ejemplo el reciente de Etiopia, donde el negus era un usurpador encargado de administrar el país por cuenta de Inglaterra, sin que ésta tuviera que quebrantar abiertamente los compromisos suscritos con Italia, el sistema puede quebrar. Fernando ALBA

con un trapo bien seco, y se tan con una gamuza, hasta queden brillantes.

PARA NO PERDER LOS OBJETOS...

Es preciso guardarlos bien. Porque me refiero, no a los objetos que podría decir "de vicio", sino a los de repuesto de ninguna otra forma guardados, que cosidos a una tela, o simplemente sujetos a un con imperdibles.

PARA LIMPIAR LOS CUBIERTOS

Resulta admirable sumergirlos durante varias horas en una fuerte solución de bórax, el de la cual esté hirviendo al recibir a los cubiertos. Esto haceerse muy de tarde en la pues los efectos son duraderos.

EL DESPERTADOR SE EXC...

De su cometido y despierta su estridente campanillo, no lo al que necesita levantarse una hora determinada; sino a demás miembros de la familia que duerman en habitaciones canas. Tened, pues, buenos timientos y colocad una gomitas de sujetar carteras, alrededor del despertador. Así son lo suficiente para despertar a la víctima del madrugón, que dejará, claro, sobre su mesa de noche, pero a nadie más. MARGARITA

ALMANAQUO

Hoy: San Apolinar, obispo Santa Brígida. Sale el Sol a las 5,2 y se pone a las 7,39. La Luna sale a las 9,45 de la mañana y se pone a las 9,36 de la noche.

El pleito de las islas Bahrein

La posesión de las islas Bahrein, cerca de la costa árabe del Golfo Pérsico, está siendo objeto de un pleito entre el Gobierno del Irán—la antigua Persia—y el de Inglaterra; Persia recurrió a la Sociedad de Naciones en petición de ayuda, aunque quizás el descalabro sufrido por el negus, haya debilitado su confianza en la eficacia de la protección. Inglaterra no ha ocupado directamente las islas: se limita a proteger al Cheik Hamed ben Isa al Kalifa, el cual, aprovechándose de un descuido de Persia, ocupó las islas y sostenido por Inglaterra, se opone a su devolución. Mientras Persia tuvo que defenderse de la codicia de Inglaterra se opone a su devolución

terra y de Rusia, no pudo ocuparse de esta porción de su territorio, pero desde 1925, en que aprovechando la rivalidad entre las dos grandes potencias, logró reforzar su soberanía y su independencia, el Gobierno de Teherán, hizo valer sus derechos de soberanía. El Cheik se apresuró a visitar Londres en visita de vasallaje, negociando en cambio, la protección británica contra el Irán. Las islas Bahrein, adquieren cada día mayor importancia estratégica para Inglaterra como base naval y aérea para la defensa de la India: el hecho de que Persia hiciera construir en astilleros italianos algunos cruceros para sus bases navales del sur, despertó gran inquietud en el Almirantazgo británico, que provocó medidas restrictivas contra la residencia de súbditos persas en las islas que, sin embargo, pertenecen a Persia. El valor comercial de las islas

**Teresa Redondo**  
Modista diplomada en corte y confección  
Se admiten señoritas para corte  
Pablo Iglesias, n.º 6-4.º

**EN FAMILIA**  
Se admiten tres huéspedes. Hay habitaciones exteriores  
Avenida de Moret, 16-2.º. Teléfono, 114.

**LA SEÑORA**  
**Doña Josefa Martín Piñeiro**  
Maestra nacional de Cangas (Pontivedra)  
Falleció el día 22 del actual a las diez de la mañana  
confortada con los Santos Sacramentos  
D. E. P.  
Su desconsolado esposo, D. Ramón Vega Rodríguez; sus hijos, Josefina, Marina, Mercedes, Ramón y Trinidad; hermanas, D.ª Dolores, D.ª Carmen y D.ª Mercedes; hermanos políticos, sobrinos y demás familia,  
Encarecen a las personas piadosas encomiendan a Dios su alma y asistan al funeral que tendrá lugar hoy día 23 a las diez de la mañana en la parroquia de Santiago (Nova) a la conducción del cadáver a la una de la tarde del mismo día desde la casa mortuoria Obispo Aguirre letra J, al cementerio general, favor que agradecerán.  
Lugo, 23 de julio de 1936.

SECCION DE ANUNCIOS BREVES

**Arriendos**  
ARRIENDO dos casas en Nadea con amplias habitaciones, cocina, económica y pozo. Para informes, viuda de Dionisio Rodríguez, Montero Ríos, 13.  
SE ALQUILA el primer piso de las Noreas, 22. Darán razón en la misma calle número 2.  
ARRIENDO se hace de los bajos de la casa número 34 de la calle de San Roque, Informarán Ruanueva, número 4-primeros.  
SE ARRIENDA el tercer y cuarto piso de la casa número 5 de la calle de Castelar. Informarán en la misma calle, número 6, Antonio García-Gesto.  
EN EL número 1 de la calle de la Catedral alquilase bajos adecuados para oficinas, almacenes o industria. Informarán en el tercer piso.  
SE ALQUILA un piso de nueva construcción. Informes en la Ronda de la Coruña, 76.  
SE ARRIENDAN los bajos y segundo piso de la casa número 6 de la Plaza del Campo, es de nueva construcción y tiene cuarto de baño. Para informes, de seis a siete de la tarde, en los bajos de la misma.

**Subastas**  
SUBASTA. A la hora de doce del día primero de agosto próximo y en la Notaría de don Pedro Menéndez y García del Bustó, se venderá en pública subasta al mejor postor, pero desde luego con sujeción al pliego de condiciones, que estará de manifiesto en dicho acto, la casa número 9 de la calle de la Cruz de esta ciudad de Lugo.  
**Traspasos**  
TRASPASO casa de huéspedes con buenos bajos para industria, en calle céntrica de esta ciudad. Informes calle de la Cruz, n.º 9.  
SE TRASPASA por no poder atender su negocio, un bar y hospedaje. Para informes en esta Administración.  
**Ventas**  
POR MARCHAR al extranjero se venden muebles, cochones y pieles. Para verlos, García Abad, número 21-segundo.  
SE VENDEN: Un molino de viento completamente nuevo y sin desembalar, conforme vino de fábrica, y un torno mecánico seminuevo con bancada prismática. Dará razón don Pedro Vila Gando, Manuel Becerra, 16.  
SE VENDE el solar número 109 de la calle de San Roque. Informarán, Aguirre, 10-tercero.

VENTA se hace de un magnífico y moderno automóvil tipo sport, dos plazas y seis caballos. Para informes en Ronda de Santiago, Casa de Quintela.  
SE HACE de la casa número 2 de la calle de Emilio López Lamas (antes Buen Jesús) y de la número 2 de la calle de la Catedral, ambas de esta ciudad. Para informes Benjamín B. Sio y Compañía "Bazar tres B. B. R." Lugo.  
EL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA VENDE, a plazos, el lugar de Seixas de Penalonga, sito en Recensende (Castroverde), bastando abonar el primer año el 20 por 100, y el 10 por 100 los ocho años siguientes. Informará don Feliciano Canto, Miño, 28, Lugo. Teléfono 30.  
SE VENDE un automóvil-turismo 13 HP., cerrado, tipo sport, seminuevo, de cinco plazas. Informarán, Manuel Pardo, Pablo Iglesias, 2 "La Parra".  
SE VENDE una cortina y huerta sita en el lugar de la "Regua" extramuros de esta ciudad, cercada sobre sí, su mensura 48 áreas. Contiene un pozo y molino aéreo con depósito para riego. Tiene sus entradas por el callejón de los "Pajarillos" y por la carretera de Fonsagrada, lugar de la Chanca. Para informes, Ruanueva, 4, bajo.  
BALILLA, seminuevo, cuatro puertas, se vende. Informes: Libertad, 8, primero derecha. Lugo.

VENTA se hace de un importante caserío, suficiente para sostener diez cabezas de ganado vacuno, a corta distancia de la ciudad de Lugo, con buenos medios de comunicación e inscrito en el Registro d'ela Propiedad como libre de cargas. Informarán don Carlos Rodríguez López, procurador, Castelar, núm. 8; don Pedro Pumariño Sánchez, de la Ferveidreira, y don Pedro Vila Fernández, de Gendar.  
VENTA.—Se vende la casa número 17 de la Ronda de Santiago (Mosquera), forma esquina y próxima a la Puerta de San Pedro. Tiene amplios bajos y excelente situación para establecer negocio. Informes en la misma casa.  
SE VENDE casa de un piso y boardilla en la Travesía de García Abad, letra E., inscrita en el Registro de la Propiedad y libre de todo gravamen. Renta el 7 por 100 libre. Para informes y demás detalles, su dueña, enfrente de la misma casa.  
SE VENDE en pública subasta que tendrá lugar el día 1 de agosto próximo, la casa señalada con el número 29 de la Plaza de la República compuesta de bajo, dos pisos y abuardillado, de cuyas condiciones entenderá el abogado don Rodrigo de la Peña en cuyo despacho tendrá lugar la indicada subasta, reservándose el derecho de adjudicación, sino se cubriera el tipo señalado.

VENTA: se hace junto o separadamente de las fincas siguientes: casa número 9 del barrio del Povorin; otra a su travesera con servicio por el camino de Sanjillao; una huerta a continuación confinante por el Sur y Este con dicho camino, y una cortina inmediata al cementerio. Informes en la compañía de seguros "El Norte". Plaza de Fermín Galán 5 (Santo Domingo)-Tel. 83.  
SE VENDE un comedor completo en buen uso. Para informes, Ronda de Santiago, 50-bajos.  
SE VENDEN dos solares en la calle de San Froilán. Para informes, Ruanueva, 124-primeros.  
VENTA, por no poder atender su dueño, se vende una máquina de majar, equipada con todos los accesorios y montada en carro. El motor es "Dion-Boutón" y la desgranadora "Ajuria", de uso seminuevo. Para informes en el Cádavo, Pelegrín Rodríguez.  
SE VENDE la casa de la Avenida de Montero Ríos, núm. 18 (Caiños), compuesta de un bajo y dos pisos altos de moderna construcción, con patio y huerta a su parte posterior, precio reducido. También se vende café-bar por no poderlo atender su dueño, con un local moderno en el sitio más céntrico de esta capital. Para informes en el Café Bar Derby, Doctor Castro, núm. 6.

SE VENDE una huerta junto a la fuente de los Pajarillos, camino que conduce de la calle de San Roque a la carretera de Fonsagrada, extramuros de esta capital, su mensura 5 áreas y 95 centiáreas libre de pensión. Igualmente otra huerta en el lugar de Sangillado, junto al barrio del Povorin con servicio de agua para riego, su mensura aproximada 26 áreas, también libre de pensión. Del precio y condiciones, informarán en la calle de Castelar número 8, segundo, izquierda.

PERDIDA de una pollina. Se halla en la casa de don Emilio de Balmonte, Castro de Rey persona que acredite ser su dueño podrá pasar a recogerla. Vio pago de los gastos que respondan por la manutención de este anuncio. Para mayor claridad se advierte que el pollino mide un metro quince centímetros y es de mediana edad.  
PERDIDA de una cadena de oro con cruz, medalla, recuerdo familia. Ruégase a quien la contrase la entregue en San Froilán, 19.  
**Varios**  
MAGNIFICO asunto para quien desee construir en plazo breve casa barata, se traspasa libreta con seis años de antigüedad y unas 1.200 pesetas cotizadas. Sin prima alguna y pudiendo edificar libremente en el lugar que se desea.  
Informes en la Administración de este periódico todos los días laborables de seis a siete de la tarde.  
POR ENFERMEDAD cedo confitería agreditadísima, mucha clientela, situación inmejorable con máquina eléctrica, buen local con vivienda, renta y precio económicos. Informes, J. A. García Hernández, 25-primeros. La Coruña.  
SE CEDE habitación, sala de recibir y cuarto de baño a compañeros o señoritas ocasionales, se exige presentación. Informes: Ronda de Castilla, 46-primeros.